

Salobreña confía sacar adelante sus grandes proyectos tras las alegaciones al POT

Publicado: 06/04/2010 13:28 por [Motril@Digital](#) en [Noticias](#)



Salobreña ha dado a conocer hoy las alegaciones realizadas al POT del litoral de Granada cuyo plazo finalizaba ayer. Son una serie de cuestiones, que abarcan todos los sectores pero que tiene tres grandes proyectos como protagonistas: el centro comercial la Kasbah, el puerto deportivo, y el campo de golf de los Palmares.

El documento de alegaciones del Ayuntamiento de Salobreña al POT recoge asimismo un resumen de las sugerencias que fueron realizadas en el avance de propuestas presentado el verano pasado para que se incluyesen en el mismo.

El teniente de alcalde de obras y urbanismo, Manuel Pérez Cobos ha dado hoy a conocer el documento presentado ayer ante la Secretaría General de Planificación y desarrollo Territorial, con las alegaciones realizadas por el Ayuntamiento de Salobreña al POTLG. Pérez Cobos afirmaba que se trata de una serie de cuestiones, de detalles que queremos definir para que se tengan en cuenta para el futuro desarrollo del Planeamiento General ahora en revisión

Desde el punto de vista puramente urbanístico, algunas de las alegaciones se refieren a las ampliaciones previstas por la revisión del Plan General en los núcleos urbanos para permitir sus crecimientos naturales.

Dentro de los aspectos de la planificación territorial, se solicita que se recoja expresamente dentro del POTLG la ubicación específica del futuro puerto deportivo, en La Caleta, ya que aparece dentro de una delimitación genérica que abarca desde la playa del Tesorillo de Almuñécar hasta la propia Caleta.

También se reitera la inclusión como Área de Oportunidad Productiva de Interés Supramunicipal el centro comercial y de ocio La Kasbah, que tenía un informe negativo de la agencia del Agua.

Por otro lado el Ayuntamiento de Salobreña también ha solicitado en este documento que se contemplen las condiciones de ordenación para el desarrollo hotelero del sector TH2, entre el río Guadalfeo y el término municipal de Motril, que está previsto y en desarrollo por el planeamiento vigente.

En relación a cuestiones como transportes, comunicaciones e infraestructuras, Manuel Pérez Cobos, resaltaba la necesidad del desdoblamiento de la N 340 entre Salobreña y Torrenueva como ronda Sur del nuevo sistema viario, así como también el desdoblamiento desde el enlace de la A-7 en Lobres hasta la antigua N323. Este apartado de infraestructuras también incluye la necesidad de completar las redes de abastecimiento y saneamiento de zonas deficitarias.

Por último, una de las cuestiones más importantes que destaca en sus previsiones el nuevo POT, señalaba el teniente de alcalde de obras y urbanismo, es la creación de un área de oportunidad de dinamización turística situado entre los términos municipales de Molvízar y

Salobreña, que conlleva la declaración de un campo de Golf de interés turístico, el llamado Campo de Golf de los Palmares.